



Circular 92/2020, de 21 de diciembre

REGISTRO DE MEDIADORES DEL REICAZ - SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN MEDIACIÓN

Como en otros años, se va a realizar la actualización del Registro Interno de Mediadores del Instituto de Mediación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Todos aquellos colegiados que estén actualmente inscritos en el Registro Interno de Mediadores y deseen seguir perteneciendo al mismo, no deben efectuar comunicación alguna, renovándose automáticamente su inscripción salvo manifestación en contra.

Pueden solicitar su incorporación a este Registro los colegiados ejercientes, pertenecientes al ReICAZ, que acrediten formación específica en mediación en los términos establecidos en el Reglamento regulador del Servicio, debiendo presentar la solicitud junto con la documentación acreditativa antes del **día 28 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas**, mediante correo electrónico dirigido a mediacion@reicaz.es, indicando en el asunto "**Inscripción Lista Mediadores ReICAZ**".

Aquellos colegiados que, no figurando actualmente en el Registro, lo hubieran estado en algún momento y deseen su reincorporación, deberán presentar solicitud en tal sentido, acompañando un currículum de su formación y experiencia en materia de mediación. La solicitud deberá realizarse antes **del día 28 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas**, mediante correo electrónico dirigido a mediacion@reicaz.es, indicando en el asunto "**Inscripción Lista Mediadores ReICAZ**".

OFERTA DE EMPLEO

TRAMIGEST, S.L., empresa dedicada principalmente a la tramitación de escrituras, nos ha solicitado información de dos personas con formación legal para cubrir temporalmente dos bajas por paternidad. Se valorará la experiencia previa en gestión de escrituras y liquidación de impuestos.

Quien esté interesado, puede enviar su CV a la siguiente dirección de correo electrónico: laboral@gestoriavillar.es, a la atención de Erika Lahuerta.

HORARIO DE NAVIDAD (Recordatorio)

Se recuerda que, como ya se informó en [Circular 88/2020](#), el horario del Colegio, a partir de hoy, lunes, 21 de diciembre de 2020, será de 8:00 a 15:00 horas, reanudándose su horario habitual, de 8:00 a 21:00 horas, el lunes, 11 de enero de 2021.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

¿**SABÍAS QUE** el Ayuntamiento de Zaragoza ha atendido a la solicitud del Colegio para denominar un vial de la Ciudad "[ANDADOR DE LA ABOGACÍA DEL TURNO DE OFICIO](#)"?



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.